

0090-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las ocho horas con nueve minutos del trece de enero de dos mil veinticinco.

Proceso de conformación de estructuras del partido VIA DEMOCRATICA en el cantón ESPARZA de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 del 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 del 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determinó que el partido **VÍA DEMOCRÁTICA** celebró *–de manera presencial–* el día veintiuno de diciembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón de **ESPARZA**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En la asamblea de marras se designaron en ausencia a los señores Luis Arturo Madrigal González, cédula de identidad n°604170112, Obryan Alban Ugalde Zeledón, cédula de identidad n°604370587, María Jeannette Guido Vargas, cédula de identidad n°602630811, Edith Ortíz Ledezma, cédula de identidad n°602630811, aportando en el acto las respectivas cartas de aceptación a cualquier cargo nombrado.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN ESPARZA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603850671	EMMANUEL ANTONIO MUÑOZ ORTIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
602030805	LUCIA GONZALEZ BARRANTES	SECRETARIO PROPIETARIO
604370587	OBRYAN ALBAN UGALDE ZELEDON	TESORERO PROPIETARIO
104820805	MAYELA ROCIO MADRIGAL ARGUEDAS	PRESIDENTE SUPLENTE
604170112	LUIS ARTURO MADRIGAL GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
602630811	MARIA JEANNETTE GUIDO VARGAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601200925	EDITH ORTIZ LEDEZMA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104820805	MAYELA ROCIO MADRIGAL ARGUEDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603850671	EMMANUEL ANTONIO MUÑOZ ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602030805	LUCIA GONZALEZ BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
604170112	LUIS ARTURO MADRIGAL GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602630811	MARIA JEANNETTE GUIDO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca
C.: Exp. n.º 414-2024, Partido Vía Democrática
Ref., No.: S 0258-00300-2025